

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5113 PUERTAS Y AUTOMATISMOS MIERES, S.L.**

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 412/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de María de la O Pérez Díaz contra la empresa Puertas y Automatismos Mieres, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de marzo 2010 en el que se declara a la ejecutada Puertas y Automatismos Mieres, S.L., en situación de insolvencia total, por un importe de 15.030'25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100014709-1

cve: BORME-C-2010-5113